

RESOLUCIÓN No. 2850
(Noviembre 09 de 2010)

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO WINSVRCAL 2008 OLP NL DVCCAL SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS, SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS GOV BAND H Y CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE RED PARA WINDOWS 2008 SERVER Y SERVICIO DE SEGURIDAD SUITE SYMANTEC PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.”

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 04 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 0012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y

CONSIDERANDO:

1. Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende contratar, su adecuación a los planes de inversión y adquisición, existencia de disponibilidad presupuestal y la respectiva elaboración de las Condiciones de Selección, resulta oportuno convocar un proceso de selección de el contratista por el sistema de Convocatoria Pública, cuyo objeto es la ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO WINSVRCAL 2008 OLP NL DVCCAL SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS, SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS GOV BAND H Y CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE RED PARA WINDOWS 2008 SERVER Y SERVICIO DE SEGURIDAD SUITE SYMANTEC PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E., por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000) IVA incluido, debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto Contractual de la Empresa, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
2. Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las Condiciones de Selección ya aludidas.
3. Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.
4. Que, en consideración a lo anterior este despacho;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 0012 del 18 de diciembre de 2008, emanado de la Junta Directiva de la Empresa, con el objeto de contratar la



ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO WINSVRCAL 2008 OLP NL DVCCAL SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS, SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS GOV BAND H Y CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE RED PARA WINDOWS 2008 SERVER Y SERVICIO DE SEGURIDAD SUITE SYMANTEC PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

..

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial previsto para el proceso de convocatoria Pública de Ofertas para contratar la ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO WINSVRCAL 2008 OLP NL DVCCAL SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS, SYMC PROTECTION SUITE ENTERPRISE EDITION 4.0 BASIC 12 MONTHS GOV BAND H Y CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE RED PARA WINDOWS 2008 SERVER Y SERVICIO DE SEGURIDAD SUITE SYMANTEC PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. asciende a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000), incluido IVA.

ARTICULO TERCERO: El proceso de contratación por Convocatoria Pública se distinguirá con el número 021-2011.

ARTICULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos y definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en nuestra página Web www.pastosaludese.gov.co y en la Oficina Asesoría Jurídica de Pasto Salud ESE.

ARTICULO QUINTO: El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1. Apertura de la Convocatoria	9 de Diciembre de 2011	Gerente Pasto Salud E.S.E
2. Publicación de las condiciones de selección	9 de Diciembre de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co .
3. Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria.	Del 9 al 15 de Diciembre de 2011. Hasta las 3:00 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
4. Apertura de propuestas	15 de Diciembre de 2011 – 3:15 p.m.	Comité de Contratación,
5. Evaluación de las ofertas	16 de Diciembre de 2011.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E.
6. Publicación informe de evaluación	19 de Diciembre de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co .
7. Recepción de	Del 19 al 20 de	Al correo electrónico



GERENCIA

observaciones a la evaluación	Diciembre de 2011, hasta las 4:00 p.m.	juridica@pastosaludese.gov.co, o en la Oficina Asesora Jurídica o al fax 7200899 ext. 115.
8. Respuesta a las observaciones a la evaluación.	22 de Diciembre de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co .
9. Acto administrativo de adjudicación.	23 de Diciembre de 2011	Gerente.
10. Suscripción del contrato.	A partir del 26 de Diciembre de 2011	Gerente y adjudicatario.

ARTÍCULO SEXTO: Para garantizar la intervención comunitaria y de control se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ
Gerente